



Quién es Quién en los Combustibles

03 de enero de 2025



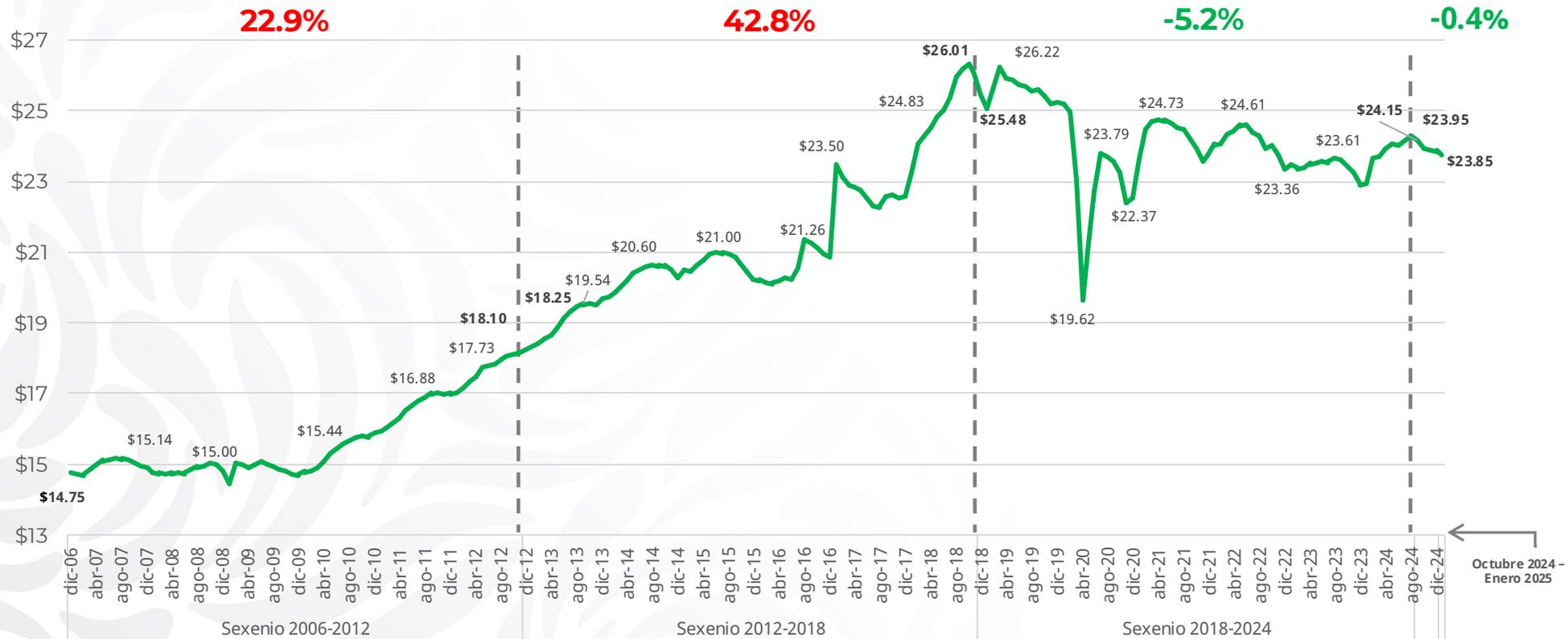
Economía
Secretaría de Economía

Profeco
Procuraduría Federal
del Consumidor

Quién es Quién Combustibles

Comportamiento de combustibles
Bajo octanaje

Evolución del precio constante de la gasolina Regular



Elaboración propia con datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
 Precios promedio mensuales deflactados a noviembre 2024 utilizando el INPC general.
 *Para diciembre de 2024 y enero 2025, el cálculo se realizó considerando el INPC de la 1^{er} quincena de diciembre.

Quién es Quién Combustibles

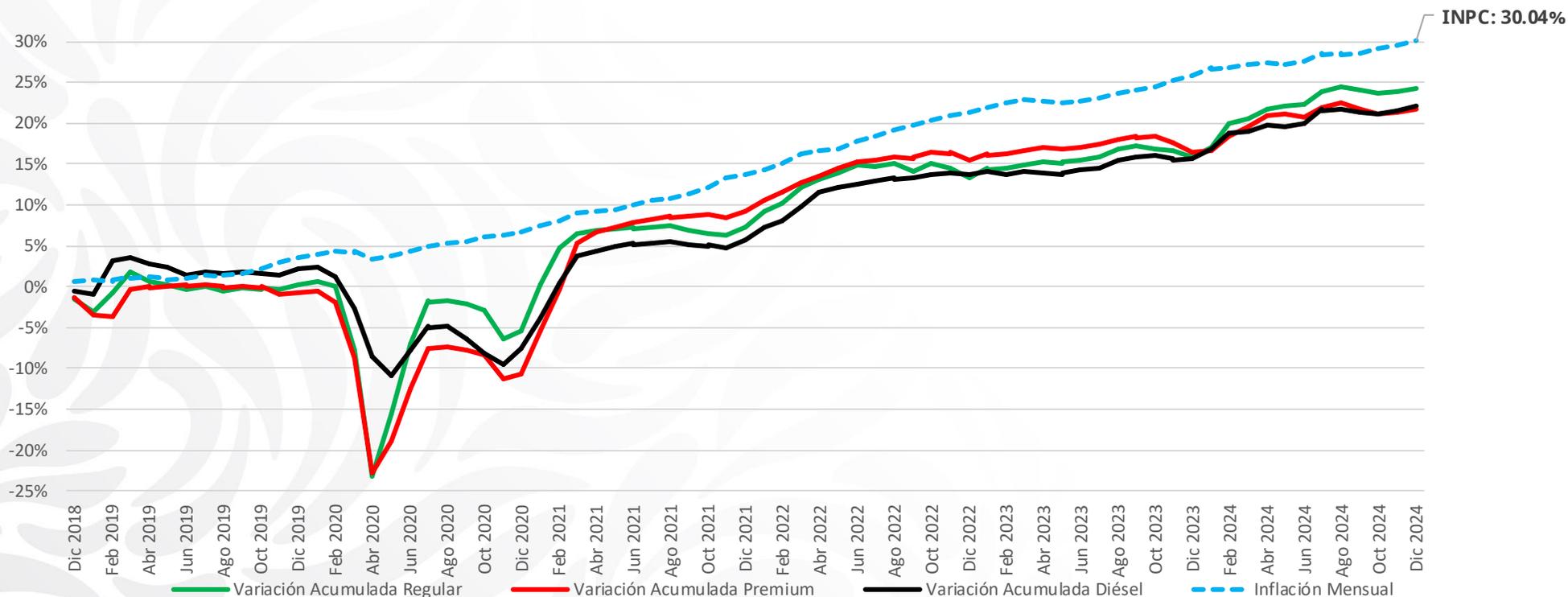
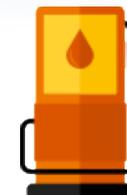
Comportamiento de combustibles



Economía
Secretaría de Economía

Profeco
Procuraduría Federal
del Consumidor

Variación Acumulada por tipo de Combustible (Regular, Premium y Diésel) con respecto la Inflación Mensual Acumulada



Tipo	\$*	%
Regular	\$23.85	24.20%
Premium	\$25.41	21.68%
Diésel	\$25.73	22.07%

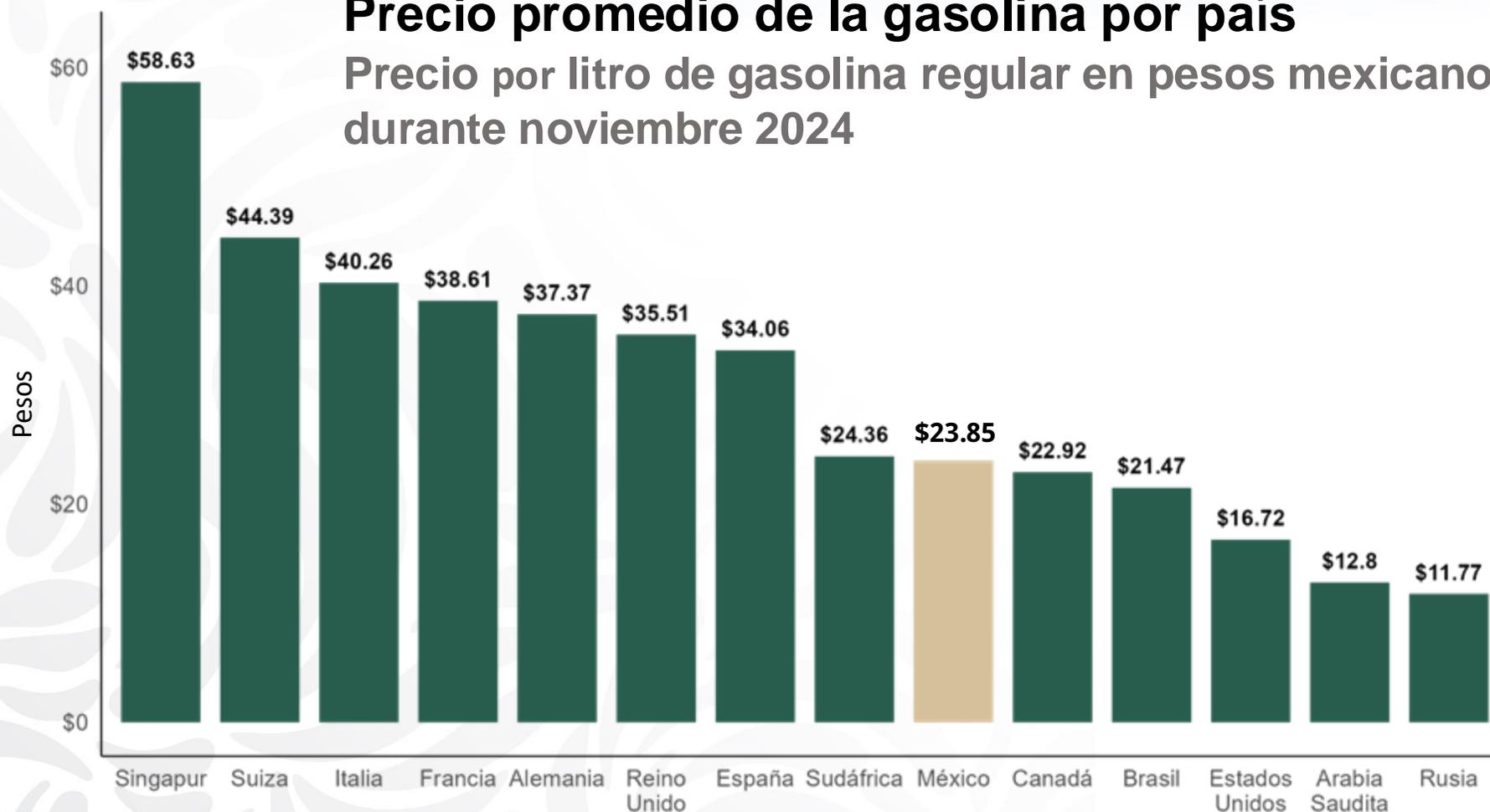
Elaboración propia con datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Nota: Para diciembre de 2024, el cálculo se realizó considerando el INPC de la 1^{er} quincena de diciembre.

*Los precios mostrados son promedios nacionales del 1 y 2 de enero de 2025

Precio promedio de la gasolina por país

Precio por litro de gasolina regular en pesos mexicanos durante noviembre 2024



Elaboración propia con datos de las oficinas estadísticas, secretarías de energía y agencias reguladoras de cada país (Trading Economics)

El tipo de cambio es el correspondiente al cierre de 2024: \$20.65 pesos por dólar



**NO CARGUES
AQUÍ, SE VUELAN
LA BARDA
CON LOS PRECIOS**



Estaciones de Servicio

Con indicadores de ganancia mayores a nivel nacional



Marca-Razon Social	Región	Entidad	Municipio	Indicador de Ganancia
 Petro 7 Seven Petromax, SA de CV	Noreste	Nuevo León	San Pedro Garza García	\$4.97
 Mobil Orsan del Norte SA de CV	Noreste	Nuevo León	Monterrey	\$4.75

Regiones consideradas en la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos:
Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.
Norte: Chihuahua y Durango.
Noreste: Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí.
Occidente: Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Colima.
Centro: Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Estado de México y CDMX.
Golfo: Veracruz y Tabasco.
Sur: Guerrero, Oaxaca y Chiapas.
Sureste: Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Fuente: Valores estimados por la SENER con información de la CRE y el SAT. El precio al público es un promedio de los precios registrados durante el periodo de referencia.
Notas: Excluye zonas fronterizas con estímulo fiscal. Incluye descuentos en TAR.